

**DILIGENCIA:**

Por la presente diligencia se hace constar lo siguiente:

Con fecha 3 de agosto de 2018 se publica "ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES PARTICIPANTES PARA CUBRIR CON CARÁCTER INDEFINIDO UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA DE JEFE/A DE RECOGIDA DEL ÁREA DE RESIDUOS DE ARCGISA"

Que una vez publicada dicha acta, se observa error aritmético a efectos de cálculo de la puntuación obtenida por uno de los aspirantes, concretamente \*\*.\*\*\*.309-C, siendo la puntuación obtenida de éste, 66,87 PUNTOS en vez de 87,45333 PUNTOS, publicada en dicha acta.

Mediante esta diligencia queda subsanado este error, no alterando dicha modificación a la Propuesta de Resolución dictada en el Acta de su razón.

Lo que hago constar para su efectos oportunos, en Los Barrios a 3 de Agosto de 2018



M<sup>a</sup>. Sandra Rojas Collado